

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2021. Pasa al Despacho para proveer, el proceso ejecutivo a continuación del ordinario laboral 11001310503820180041200. Se informa que en atención a lo ordenado en audiencia se verifica que existen 5 títulos consignados a órdenes de la cuenta del Juzgado por valor total de \$18.000.000, a saber 400100007800796 y 400100007802212 por valor de \$6.000.000 cada uno, 400100008057775 por valor de \$3.860.700, 400100008080382 por valor de \$1.414.500 y 400100008048812 por valor de \$724.800.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
Secretaria

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial precedente y por ser procedente, se ordena en primer lugar el fraccionamiento del título 400100008057775 en uno por valor de \$3.000.000 y otro por valor de \$860.7000.

En segundo lugar, se ordena la elaboración de la orden de pago y entrega de los títulos 400100007800796, el 400100007802212 por valor de \$6.000.000 cada uno, así como el correspondiente a la fracción de \$3.000.000, para un total de \$15.000.000 a favor de la señora FABIOLA LEURO SALGADO identificada con C.C. N° 51.878.103 a través de autorización electrónica y transferencia en el portal web del Banco Agrario de Colombia, conforme a lo dispuesto en la Circular PCSJC21-15 del 8 de julio de 2021, requiérase a la parte actora para que allegue certificación de la cuenta bancaria para realizar la respectiva transferencia.

En tercer lugar, se ordena la elaboración de la orden de pago y entrega de los títulos 400100008080382 por valor de \$1.414.500, el 400100008048812 por valor de \$724.800, así como el correspondiente a la fracción de \$860.700, para un total de \$3.000.000 a favor de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA identificada con NIT N° 860.034.667-9.

En firme la presente providencia y ejecutoriada las ordenes, regresen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>167</u> Hoy <u>15 de diciembre de 2021.</u> SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ Secretaria

std

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **069357520f455e2c3535677503f94c7f40632513612f909d228cd071aeb8bce1**
Documento generado en 14/12/2021 05:14:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>